

PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP VIRGEN DEL CANTO										
CÓDIGO: 49006469										
DIRECCIÓN: CALLE CANTO 68										
LOCALIDAD: TORO										
PROVINCIA: ZAMORA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	<input checked="" type="checkbox"/>	E. Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bachillerato	<input type="checkbox"/>	F. Profesional	<input type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIFP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: JOSÉ JAVIER LORENZO HUERGA										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos):
21/10/2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 13/05/2026

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.

Ubicado en el emblemático Paseo del Canto en Toro, nuestro centro da está enclavado en un barrio dinámico en el que se asienta población dedicada mayoritariamente al sector servicios. La comunidad educativa refleja la realidad social de la zona: una base sólida de población local que convive en armonía con algunas familias de distintas nacionalidades y minorías étnicas. Este entorno multicultural se asienta en un barrio de nivel socioeconómico medio, caracterizado por una mezcla arquitectónica de bloques residenciales y modernas viviendas adosadas. El acceso al colegio desde los distintos puntos de residencia de los alumnos es peatonal o en transporte particular. El colegio se sitúa al noroeste de la ciudad, alejado del casco urbano, frente a los barrancos de Toro, desde donde se puede contemplar la hermosa vega que forma el río Duero.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

En el momento de realización de este documento el centro cuenta con 124 alumnos de los cuales 33 son de educación infantil y 91 de educación primaria. El número de alumnado

suele variar durante el curso, especialmente con la incorporación de alumnado extranjero o cambios de centro.

La gran mayoría del alumnado que acude al centro reside en la misma localidad, si bien es verdad que algunos alumnos residen en localidades cercanas.

No hay grandes problemas de convivencia ni de absentismo escolar, aunque, especialmente en este último aspecto, hay varios casos que se deben tener en cuenta. Respecto a la convivencia, uno de los factores que favorece las relaciones sociales es el hecho de que la mayoría de las familias viven en el mismo pueblo y por ello, tanto ellas como los alumnos, comparten espacios y tiempos más allá de la escuela.

1.2.2. Profesorado.

En el presente curso el centro cuenta con una plantilla de 19 maestros. El profesorado del centro está distribuido en las siguientes especialidades: tres maestras de educación infantil, cinco maestras de Educación Primaria, dos de Educación Primaria Bilingüe, y un especialista para cada una de las especialidades de Inglés, Música, Educación Física, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Educación Compensatoria, Religión Católica y Religión Evangélica. Además, por necesidades de centro se cuenta con una especialista en PT y AL específica.

El centro cuenta además con el EOEP de Toro, con la asistencia semanal de una orientadora y una PSC, en estrecha colaboración con el Equipo Directivo y el resto de personal del centro, especialmente con los maestros responsables de atención a la diversidad.

El centro también cuenta con una fisioterapeuta que presta sus servicios al alumnado que mediante informe médico y previa autorización por parte de la Dirección Provincial de Zamora así lo precisen.

Además, cuenta con una ATE, asistente técnico educativo, para varios alumnos que presentan necesidades concretas.

Junto al personal previamente nombrado caben destacar dos trabajadoras pertenecientes al servicio de limpieza, cuatro trabajadoras contratadas por la empresa SERUNION, incluida la encargada y tres cuidadoras de comedor, y una monitora del programa de madrugadores.

1.2.3. Equipo directivo.

En el centro los Órganos de Gobierno se coordinan a través de la interacción entre los órganos unipersonales (Dirección, Jefatura de estudios y Secretaría) y los órganos colegiados (Claustro de profesores y Consejo Escolar).

En mi caso particular cuento con un Equipo Directivo al que conoce toda la Comunidad Educativa, siendo cercano y que genera un buen ambiente de trabajo, algo que me parece básico en la tarea conjunta de liderar un centro educativo.

En cuanto a las funciones, podríamos resumirlas en las siguientes:

Órganos Unipersonales:

Director/a: Representa oficialmente al centro, coordina su funcionamiento, ejecuta los acuerdos del Consejo Escolar y dirige la actividad educativa.

Jefe/a de estudios: Organiza la planificación académica, supervisa el trabajo del profesorado y gestiona la convivencia escolar.

Secretario/a: Se encarga de la gestión administrativa y económica del centro, actuando como secretario del Consejo Escolar.

1.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa

La participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa es clave para garantizar un entorno inclusivo y de calidad. Esta participación se organiza a través de distintos órganos y vías de comunicación.

Participación de los miembros de la Comunidad Educativa:

-Profesorado: Participa en el Claustro de Profesores, los equipos docentes y el Consejo Escolar, donde colabora en la planificación educativa y la gestión del centro.

-Familias: Como he mencionado, a través de la AMPA y el Consejo Escolar, donde pueden intervenir en la toma de decisiones.

-Personal de administración y servicios: Forma parte del Consejo Escolar y colabora en la gestión y mantenimiento del centro.

1.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos

Relación entre los miembros de la comunidad educativa:

-Se organizan reuniones periódicas entre docentes, tutores y familias para el seguimiento del alumnado.

-Se promueven actividades conjuntas como jornadas culturales, programas de convivencia y proyectos educativos.

-Se utilizan herramientas digitales y tableros de anuncios para mejorar la comunicación.

Relación con las instituciones:

El centro mantiene contacto con la Consejería de Educación de Castilla y León y la Dirección Provincial de Educación Zamora, que supervisan su funcionamiento y proporcionan recursos.

Se colabora con ayuntamientos, servicios sociales y otras entidades locales para mejorar la oferta educativa y atender necesidades específicas.

Se participa en programas y proyectos autonómicos y nacionales que fomentan la innovación y la mejora educativa.

Esta estructura de participación y coordinación permite una gestión eficiente y un entorno educativo enriquecedor para todos.

1.2.6. Otros.

Las familias que traen sus alumnos al centro son pertenecientes en su mayoría a una clase social media-baja. Contamos con la presencia de multitud de nacionalidades, lo que hace de nuestro centro un lugar de encuentro de culturas que supone un excelente pilar para trabajar la convivencia y el respeto.

La AMPA colabora de manera activa en la vida del colegio. Se encarga de realizar ciertas actividades en colaboración con el centro y también de manera independiente. Dentro de las primeras estarían la celebración del Magosto y los Carnavales y de las segundas talleres, charlas, festivales y excursiones.

La colaboración colegio-familias es el primer eslabón para entender el término Comunidad Educativa en su sentido más amplio.

El centro no debe ser un mero lugar de enseñanza-aprendizaje para el alumnado, sino también un lugar de ayuda a familias, especialmente con los temas relativos a la educación de sus hijos e hijas. Desde el centro siempre tendremos el compromiso de echar una mano a aquellas familias que soliciten nuestra ayuda, como recientemente está ocurriendo con

temas burocráticos como pueden ser las becas, las matrículas, las cuentas Stilus familias, el doble factor de autenticación o tantos otros trámites que vayan apareciendo.

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

2.1 Fines

1. Mejora de los aprendizajes y de los resultados escolares, así como a la reducción del abandono escolar y/o prevención del mismo mediante la formación al profesorado en la utilización de las TIC y técnicas innovadoras que motiven al alumnado.
2. Crear entornos inclusivos teniendo en cuenta la diversidad del alumnado presente, así como conocer las herramientas para trabajar la accesibilidad a materiales en el marco teórico DUA.
3. Organización de recursos materiales y espaciales.
4. Atender a las distintas necesidades del alumnado teniendo en cuenta la diversidad de este.
5. Dotar y valorar la biblioteca del centro para convertirla en uno de los ejes principales de todo el proceso educativo.
6. Mejorar el ecosistema y organización digital.
7. Valorar y rentabilizar al máximo todos los recursos materiales del centro.
8. Continuar con los diversos planes y proyectos de la Consejería de Educación y estudiar la solicitud de los nuevos que se propongan.
9. Fomentar el uso de las TIC por parte del alumnado en todas las áreas y momentos de la jornada escolar.
10. Mejorar el clima de convivencia.
11. Concienciar sobre la igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y prevención de la violencia de género.
12. Mejorar la sostenibilidad de la escuela

2.2 Valores

- 1 Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.

3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.

2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro

La adecuación de los objetivos de las enseñanzas al contexto del centro constituye un elemento fundamental para garantizar una respuesta educativa ajustada a las características reales de su alumnado y entorno. Esta adaptación permite concretar los fines generales del currículo, teniendo en cuenta factores como el perfil socioeducativo del alumnado, los recursos disponibles, las necesidades detectadas y las prioridades pedagógicas del centro. De este modo, se favorece una enseñanza más significativa, equitativa y coherente con la realidad educativa, asegurando el desarrollo integral de todos los estudiantes.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización.
3. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos.
4. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes.

5. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desarrollo.

6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo.

3.2 Líneas estratégicas

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado y la evaluación periódica de resultado.

2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad.

3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones.

4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva y la resolución de conflictos.

5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, así como la formación en competencias digitales del profesorado.

6. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

Inf. Pri. ESO Bach. FP Conserv. Art. EOI Deport. Otros

4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES

4.2.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil. X

4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria. X

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Podrán ser consultados en la web del centro)

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.

5.2 Plan de convivencia.

5.3 Plan de orientación.

5.4 Plan de Acción Tutorial.

5.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.10 Otros planes, programas o proyectos (especificar). -Madrugadores	<input checked="" type="checkbox"/>
6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
<p>Después de su aprobación, será publicado en la WEB del centro, para ser consultado por toda la comunidad educativa.</p> <p>Igualmente, habrá una copia en la dirección.</p>	
7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
<p>7.1 Indicadores de evaluación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas de satisfacción del personal docente con respecto al ambiente de trabajo, recursos y apoyo administrativo. 2. Grado de integración efectiva de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 3. Medición de la inclusión y apoyo a la diversidad en el entorno escolar. 4. Participación del alumnado en actividades complementarias y extraescolares. 5. Uso eficiente de los recursos educativos, económicos y humanos. 6. Percepción del clima escolar por parte de estudiantes, docentes. 7. Rendimiento del alumnado. 	
<p>7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas y Cuestionarios 2. Observación Directa 3. Entrevistas Semiestructuradas 	
<p>7.3 Agentes evaluadores.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo Directivo 2. CCP/CCG 3. Ciclos 4. Participación Comunidad Educativa 	



7.4 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En ZAMORA , a 13/05/2026

Fdo.: LÁZARO CALVO GONZÁLEZ

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar el proyecto educativo/Proyecto Funcional, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo/Proyecto Funcional.